

## Decimotercer (13) Congreso Provincial de Educación Superior “Universidad 2022”

### **Simposio 4. Formación de profesionales competentes desde una perspectiva inclusiva y equitativa, por un desarrollo sostenible.**

IX Taller Internacional sobre la Formación Universitaria de Profesionales de la Educación.

#### **LOS INTERESES PROFESIONALES PEDAGÓGICOS EN LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**AUTORAS:** Dra.C. Yudith Del Cristo Sosa. Profesora Titular. Máster en Ciencias de la Educación. Doctora en Ciencias de la Educación. Universidad José Martí Pérez. Cuba. Facultad de Ciencias Pedagógicas. Email: [ydelcristo@uniss.edu.cu](mailto:ydelcristo@uniss.edu.cu)  
MSc. Juana María Vázquez Vázquez. Profesora Auxiliar. Máster en Ciencias de la Educación. Universidad José Martí Pérez. Facultad de Ciencias Pedagógicas. Email: [jmvazquez@uniss.edu.cu](mailto:jmvazquez@uniss.edu.cu)  
MSc. Miriela Quintanal Valle. Profesor Instructor. Máster en Ciencias de la Educación. Universidad José Martí Pérez. Facultad de Ciencias Pedagógicas. [mariela@uniss.edu.cu](mailto:mariela@uniss.edu.cu)

#### **RESUMEN**

El desarrollo de los intereses profesionales pedagógicos constituye una prioridad en el proceso de enseñanza aprendizaje de las estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Preescolar. En el presente trabajo se abordan referentes teóricos en torno a la temática y se ofrecen procedimientos metodológicos que pueden ser utilizados, por los docentes del colectivo pedagógico en cualquier tipo de clase; al mismo tiempo posibilita la plena satisfacción del estudiante en el ejercicio de la profesión. Este trabajo forma parte de una investigación que contribuye a elevar la calidad en la formación del futuro educador de la primera infancia.

**PALABRAS CLAVES:** intereses profesionales pedagógicos, procedimientos metodológicos.

#### **SUMMARY**

The need to strengthen preparation constitutes a challenge in the education professional's training. Achieving the development of the students and thereby strengthening the pedagogical professional interests, constitutes the essential purpose of the work, where theoretical references are addressed around the subject and methodological procedures are offered so that the teachers can influence a mode of creative performance of professionals in training for early childhood care. This paper is part of a research that focuses on quality in the training of professionals with the aim of strengthening education sciences, for sustainable development. We used the methods of historical-logical, analytical-synthetic, inductive-deductive research, modeling, document analysis, observation,

participant observation, interview, The criteria of experts, among others, which allowed to determine the significant features and the main regularities in relation to the development of creativity and pedagogical professional guidance.

**KEY WORDS:** class- preparation - methodological procedures - professional interests.

## **INTRODUCCIÓN**

Una condición indispensable para el éxito de la actividad profesional lo constituye un trabajo sistemático de orientación profesional en los centros educacionales, si se pretende formar individuos con una cultura general integral y un adecuado desarrollo de los intereses profesionales. Al mismo tiempo posibilitará su plena satisfacción en el ejercicio de la profesión.

Los intereses profesionales comienzan a formarse desde las edades tempranas y su desarrollo no culmina aún, cuando el estudiante ingresa en la Educación Superior, sino que en este momento se dan las condiciones más favorables para ello, por las posibilidades de obtener mayor información acerca de la profesión. Sin embargo existe un número considerable de estudiantes que no han desarrollado sus intereses en el momento de iniciar los estudios universitarios, lo que genera un conflicto en el componente motivacional a lo largo de su carrera.

En los estudios dedicados a los intereses profesionales pedagógicos se destacan investigadores como González, V. (1989); Acosta, E. (1989); González, T. (1990); Pino, J. L. (2004); González, J. M. (2005); Medina, I. (2005); Lorenzo, N. (2008); Crespo, E. (2010) y Barrera, I. (2012, 2016). Desde sus posiciones teóricas apuntan a que los intereses profesionales pedagógicos están relacionados con la formación y desarrollo de la personalidad del estudiante, vistos en su mayoría como resultado del proceso de orientación profesional pedagógica.

En este sentido trascienden los aportes de González, V. (1989, 2002, 2007, 2011, 2014); Otero, I. (1997, 2001); Del Pino, J. L. (1998, 2002, 2004, 2011); Matos, Z. (2003); González, K. (2005); Mariño, T. y Olivares, E. (2007); Guibert, M. O. (2008); González, M. C. (2009); Cueto, R. (2012) y López, A. B. (2012); Hernández, I. (2014); Barrera, I. (2012, 2016); los que han contribuido a la pedagogía, desde diferentes enfoques, modelos, estrategias y concepciones pedagógicas vinculadas al proceso de orientación profesional pedagógica, demostrando así su carácter social.

En los estudios referenciados anteriormente se refleja el carácter de la política educacional cubana y la necesidad de perfeccionar el proceso de formación de educadores. A partir de esta idea, es criterio de las autoras, que la cultura organizacional en las instituciones formadoras de educadores, debe generar un clima que contribuya al mejoramiento de la gestión escolar mediante una dirección más participativa, abierta, dialogada y centrada en el logro de aprendizajes de calidad para todos los participantes.

La sistematización de la práctica educativa, la observación y el análisis de los informes de controles a clases de los docentes del colectivo pedagógico de la carrera Licenciatura en Educación Preescolar evidencia que los estudiantes manifiestan poca motivación e interés hacia la profesión pedagógica; y carencias en la preparación de los docentes para contribuir al desarrollo de los intereses

profesionales pedagógicos desde el proceso de enseñanza aprendizaje. A continuación se identifican las siguientes regularidades en el orden práctico:

- Aún se adolece de la implicación personal del docente en el desarrollo de los intereses profesionales pedagógicos desde los diferentes tipos de clase.
- No siempre se propician espacios de debate y reflexión acerca de la profesión pedagógica.
- En la planificación de las clases se tiene en cuenta el desarrollo de los intereses profesionales pedagógicos pero la orientación y ejecución aún no son efectivas.
- No siempre se considera el carácter educativo e integral del proceso de enseñanza aprendizaje para contribuir al desarrollo de los intereses profesionales pedagógicos.
- Los docentes no poseen suficiente conocimiento acerca de los referentes teóricos sobre los intereses profesionales pedagógicos.

Las razones expuestas anteriormente corroboran la importancia del tema para la efectividad del trabajo metodológico en la carrera, disciplinas y años de manera que se logre elevar los intereses profesionales pedagógicos en los estudiantes de acuerdo con las demandas actuales de la sociedad cubana.

El presente trabajo forma parte del proyecto investigativo “El perfeccionamiento de la teoría pedagógica en función de la solución de problemas educativos priorizados en la provincia de Sancti Spíritus: Alternativas para su solución” en la UNISS “José Martí Pérez”; se deriva además, de la investigación que realiza la autora principal como parte de su formación doctoral. El objetivo es: proponer procedimientos metodológicos para el desarrollo de los intereses profesionales pedagógicos desde la clase.

## **DESARROLLO**

La categoría interés ha sido enriquecida en su devenir histórico por reconocidos investigadores, especialmente en el área de las ciencias psicológicas y pedagógicas, donde se revela el potencial de los intereses tanto en los procesos cognitivos, como afectivos, y que el propio conocimiento genera el deseo de conocer más sobre un objeto en particular.

Según estudios realizados por Zavala, G. (2001), la palabra interés proviene del latín “Inter-ese”, y se refiere a lo que está en el interior del sujeto, lo que dirige su actuación y tiene como base la necesidad de apropiación de un objeto para satisfacer esa necesidad.

Petrovski, A. (1980), plantea que los intereses se clasifican según varios criterios: por su contenido, estos manifiestan la relación sujeto-objeto que satisfacen las necesidades cognoscitivas y su significado real; por su amplitud, los que pueden ser concentrados o distribuidos; y por el grado de constancia, al manifestar el tiempo que se expresan como intereses relativamente intensos, pueden ser además fijos o temporales. Los fijos expresan las necesidades básicas y los temporales son aquellos que aparecen y desaparecen.

La investigadora González, V. (1989), a través de trabajos empíricos constata una formación motivacional específica que expresa la orientación de la personalidad hacia el contenido de la profesión, la que es denominada interés profesional y los

estudia valorando su aspecto funcional, a partir de sus potencialidades reguladoras.

Estas autoras plantean que:

“El interés profesional se expresa como inclinación cognoscitiva-afectiva de la personalidad hacia el contenido de la profesión que en sus formas primarias de manifestación funcional se manifiesta como intereses cognoscitivos hacia el estudio de la profesión y en sus formas más complejas como intenciones profesionales” (p. 92).

Este estudio nos permitió reconocer las intenciones profesionales como el nivel superior del interés profesional, entendiéndose este último como: “(...) una formación motivacional de la personalidad que expresa la preferencia del sujeto hacia el estudio de una profesión determinada” (González, V. 2011, p. 117).

Ibarra, L. (1988, p 7), al investigar las intenciones profesionales las define como:

“Una elaboración consciente del sujeto sobre la profesión futura, en la que se integra el conocimiento sobre la profesión, sus intereses hacia la misma y la valoración de los aspectos individuales comprometidos en esta, todo lo cual se expresa en objetivos futuros y en la conducta que adopta el sujeto ante las actividades relacionadas con la profesión”.

Barreras, I. (2016) al estudiar el desarrollo de los intereses profesionales pedagógicos durante la preparación y habilitación hacia la profesión en los estudiantes universitarios reconoce en el joven universitario tres niveles de desarrollo de los intereses profesionales al igual que González Maura (1989): superior, medio e inferior.

En el contexto pedagógico Acosta, E. (1989) se refiere a los intereses profesionales pedagógicos como la orientación activa del sujeto, emocionalmente positiva, hacia el objeto y sujeto de la actividad pedagógica y hacia todas las relaciones y acciones que implica ser un docente.

Por su parte González, J. (2005a, p. 21), centra la atención de los intereses profesionales pedagógicos como inductores del aprendizaje autodidacto, no como parte del proceso de orientación profesional pedagógico, y los define como:

“Manifestaciones emocionales positivas que impulsan al sujeto a desear familiarizarse de forma profunda con la dirección del proceso de enseñanza - aprendizaje como objeto de la profesión pedagógica por serle esta significativa”.

El análisis de estas definiciones permite determinar cómo ambos autores al abordar los intereses profesionales pedagógicos lo asocian fundamentalmente a la esfera afectiva de la personalidad del estudiante, al reflejar que tienen un contenido predominantemente afectivo, que influye en la esfera motivacional.

El investigador Medina, I. (2005, p. 33), estudia los intereses profesionales pedagógicos en la formación de maestros primarios y expresa que estos:

“Constituyen formaciones motivacionales que determinan la orientación del sujeto hacia el conocimiento del contenido y particularidades de la profesión pedagógica, a partir de la atracción emocional que despierta en él dicha profesión, constituyendo impulsos rectores para su actividad”.

Barrera, I. (2012, p. 28), define los intereses profesionales pedagógicos en la Educación Superior Pedagógica como formaciones motivacionales y plantea que:

“Orientan al sujeto hacia el contenido y estudio de la profesión pedagógica, a partir de la valoración y del desarrollo de sentimientos de atracción por dicha profesión, lo que dirige su actuación durante todo el proceso de formación”.

Por otra parte Morejón, R. (2013, p. 76), al estudiar los valores profesionales pedagógicos en estudiantes de la Educación Superior Pedagógica, define los intereses profesionales pedagógicos como:

“El conjunto de manifestaciones emocionales positivas que impulsan al profesor en formación inicial a desear familiarizarse de forma profunda con la dirección del proceso formativo escolar como objeto de trabajo de la profesión pedagógica por serle esta significativa”.

De forma general en estas definiciones se manifiesta como elemento importante que en los intereses profesionales pedagógicos influye en todas las esferas, pero existe un predominio en la esfera motivacional, tomando como punto de partida el contexto en que se realiza cada investigación. Sin embargo, en estas definiciones no se refleja de forma explícita cómo influyen los componentes cognitivos y afectivos en la actitud que asume el estudiante en su proceso formativo y en su comportamiento diario.

Teniendo en cuenta que los intereses son formas de manifestación de un motivo que tiene significación para el sujeto, se conciben como formaciones motivacionales, concordando con González, V. et al. (1999, p. 21), cuando plantea:

“Formación motivacional, en su acepción más amplia, como aquellas unidades psicológicas de la personalidad de naturaleza cognitivo-afectiva y de carácter consciente, a través de las cuales se expresa el potencial regulador de la personalidad en su función predominantemente inductora de la actuación que integra en su base motivacional, motivos diferentes por su contenido en diferentes niveles de complejidad funcional”.

El análisis de las definiciones abordadas permite identificar algunos de los elementos esenciales que tipifican a los intereses profesionales pedagógicos:

- Constituyen formaciones motivacionales y se dirigen al contenido de la profesión pedagógica.
- Garantizan la consolidación de las necesidades, motivos y actitudes relacionadas con la profesión pedagógica.
- Posibilitan la valoración positiva de la profesión pedagógica, expresado en el modo de actuación profesional pedagógico del estudiante en sus diferentes contextos de actuación.

Las definiciones antes expuestas se ajustan a cualquier carrera universitaria. En esta investigación constituye un referente esencial la definición ofrecida por Chaveco, Y. et al (2013, p. 5), quienes conceptualizan los intereses profesionales pedagógicos, en el marco de la formación de educadores preescolar, considerándolo como:

“Un proceso continuo, sistemático, en el que se establece una relación de interdependencia entre las influencias educativas del profesor en la dirección motivacional y la interiorización por parte de los estudiantes en torno a las necesidades de profundizar con una inclinación positiva en el conocimiento de la profesión y en la comprensión de la naturaleza lúdica del educador preescolar”.

Barrera, I. (2016) realiza una reestructuración de la definición dada con anterioridad, ajustándola al estudio de la profesión y a las particularidades de la presente investigación:

“Los intereses profesionales pedagógico durante la preparación y habilitación hacia la profesión pedagógica como: formaciones motivacionales que expresan la orientación cognitivo -afectiva del estudiante hacia el contenido y estudio de la profesión pedagógica, y la labor del docente por serle esta significativa, que se manifiesta en la actitud que sostiene su comportamiento durante el proceso de formación” (p.33).

Lo elementos antes expuestos demuestran el por qué los intereses profesionales pedagógicos deben desarrollarse desde la formación inicial del estudiante. Teniendo en cuenta la necesidad de preparación de los docentes se proponen los siguientes procedimientos metodológicos:

1. Determinación de la intencionalidad educativa del objetivo en función de los intereses profesionales pedagógicos.
2. Tratamiento del contenido con enfoque profesional pedagógico, desde el vínculo de la teoría con la práctica.
3. Empleo de métodos y medios de enseñanza-aprendizaje con enfoque profesional pedagógico e investigativo.
4. Utilización de actividades evaluativas con carácter integrador, de manera que promuevan la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

El proceder número uno relacionado con la determinación de la intencionalidad educativa del objetivo en función de los intereses profesionales pedagógicos es esencial porque te orienta en todo momento la aspiración final de la clase en correspondencia con el objeto de estudio de la profesión.

El proceder relacionado con el tratamiento del contenido con enfoque profesional pedagógico, desde el vínculo de la teoría con la práctica ocupa un lugar esencial porque permite que los estudiantes comprenda la significación de lo que reciben para su futuro desempeño, esto posibilita el aprovechamiento del contenido de la clase con originalidad y motiva a los estudiantes a que sean protagonistas en su proceso de formación.

Otro elemento que el docente no debe perder de vista es el empleo de métodos y medios de enseñanza-aprendizaje con enfoque profesional pedagógico e investigativo de manera que el camino escogido sirva de ejemplo a imitar por los estudiantes.

En cuanto a la utilización de actividades evaluativas con carácter integrador, de manera que promuevan la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación contribuye a establecer los nexos con otras asignaturas y ser mas amenos el proceso evaluativo.

El desarrollo de intereses profesionales propicia al estudiante la oportunidad de interactuar, reflexionar y aprender, participando de forma activa en el proceso formativo. Mediante su tratamiento el estudiante trabaja directamente con el objeto de estudio de la profesión, del cual se adquieren los elementos más importantes de esta, teniendo en cuenta los propósitos que se persiguen.

En la formación de educadores es necesario establecer una relación entre el estudiante y la futura profesión, de manera que comprenda las funciones y tareas que enfrentará una vez egresado de la carrera. Su valor y beneficios son factores

que intervienen en el desarrollo de los intereses profesionales, incluyendo los que apuntan hacia las carreras pedagógicas.

## CONCLUSIONES

- La clase es la vía fundamental para el desarrollo de los intereses profesionales pedagógicos, pues propicia el proceso de asimilación de las bases de la profesión, en la que se consolidan necesidades y motivos desde el punto de vista social e individual; por tanto el enfoque profesional del proceso de enseñanza-aprendizaje en las carreras pedagógicas implica necesariamente la consideración de la orientación profesional como eje transversal del curriculum.
- Los intereses profesionales pedagógicos es una prioridad del trabajo metodológico de la carrera, disciplinas, años y reviste gran importancia para los docentes pues se apropian de procedimientos que contribuyen a desarrollar la motivación hacia la profesión pedagógica.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Acosta, E. (1989). *Estudio sobre el desarrollo de los intereses profesionales en estudiantes de un centro pedagógico de nivel medio*. En: Pedagogía Cubana. Año I. No. 3 – 4. La Habana, oct.-dic.
2. Addine Fernández, Fátima (2013). *La Didáctica General y su enseñanza en Educación Superior Pedagógica*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
3. Alarcón, R. (2015). *Las Ciencias de la Educación en una Universidad integrada e innovadora*. Conferencia en Congreso Internacional Pedagogía 2015. La Habana, Cuba.
4. Barrera, I. (2011). *El desarrollo de intereses profesionales pedagógicos, un acercamiento a la teoría*. En CD Memorias del VII Congreso Provincial Didáctica de las Ciencias, en formato digital. ISBN 978-959-18-0815-8. Disponible en CDIP. Pinar del Río: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Rafael María de Mendive”.
5. Barrera, I. (2012). *Estrategia educativa dirigida a potenciar los intereses profesionales pedagógicos, en estudiantes de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Rafael María de Mendive”*. Tesis de Maestría en Educación. Pinar del Río: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Rafael María de Mendive”.
6. Barrera, I. (2014a). *La potenciación de los intereses profesionales pedagógicos en la Educación Superior*. En CD Memorias del 9no Taller Internacional “Maestro ante los retos del siglo XXI”. Sello Editor Educación Cubana. ISBN: 978 – 959 – 18 – 1028 – 1.
7. Barrera, I. (2014b). *Los intereses profesionales pedagógicos. Un acercamiento a la teoría*. En Revista Científico Pedagógica Mendive. No 47, año 12, abril – junio 2014, ISSN: 1815 – 7696.

8. Barrera, I. (2014c). *Una mirada a los intereses profesionales pedagógicos desde la orientación profesional en la Educación Superior*. En Revista IPLAC. RNPS. 2140/ISSN 1990 – 6850. Correspondiente al No. Julio – agosto del 2014, sección: Pensamiento educativo.
9. Barrera, I. (2015). *La orientación profesional pedagógica durante el estudio y habilitación hacia la profesión en las universidades*. CD Memorias del Evento Territorial Universidad 2016. Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”. ISBN: 978 – 959 – 1614 – 34 – 6.
10. Barrera, I., Reyes, A. C. y Cueto, R. (2016). *La orientación profesional pedagógica con enfoque grupal, en la Educación Superior Pedagógica*. En Revista Científico – metodológica “Varona”, Correspondiente al No. 62/2016 (enero - junio). ISSN: 0864 – 196X. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”. Ciudad de La Habana. Cuba
11. Barrera, I. (2016). *El proceso de orientación profesional pedagógica con enfoque grupal dirigido al desarrollo de intereses profesionales pedagógicos*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”.
12. González, T. (1990). *Estudio de los intereses profesionales en estudiantes universitarios*. Revista Cubana de Psicología. Vol. VII. No. 3. La Habana.
- González, V. (1989). *Niveles de integración de la motivación profesional*. Tesis de grado. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. La Habana. Cuba.
13. González, V. (1994). *Motivación profesional y personalidad*. Sucre: Imprenta Universitaria.
14. González, V. (1998a). *El interés profesional como formación motivacional de la personalidad*. Ciudad de La Habana: Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XVIII, No. 2.
15. González, V. (1998b). *La orientación profesional en la educación superior*. En: Revista Cubana de Educación Superior. Vol. 18, No. 3. La Habana.
16. González, V. (1999a). *El profesor universitario, ¿un facilitador o un orientador en la educación de valores?* Revista Cubana de Educación Superior, vol. XIX. no. 3, pp. 39 – 48 y en Biblioteca Digital de la OEI. Disponible en: <http://www.campus-oei.org/valores/viviana.htm>
17. González, V. (1999b). *La orientación profesional desde la perspectiva histórico - cultural del desarrollo humano*. CEPES. Universidad de La Habana. Disponible en: [www.dict.uh.cu/Revistas/PS2003/...3/Ps20303\\_12.doc](http://www.dict.uh.cu/Revistas/PS2003/...3/Ps20303_12.doc)
18. González, V. (2000). *La Orientación Profesional en la Universidad*. Libro digitalizado. CEPES. Universidad de La Habana.
19. González, V. (2002). *Orientación educativa – vocacional: una propuesta metodológica para la elección y desarrollo profesional responsable*. Curso Universidad 2002.
20. González, V. (2005). *Estudio exploratorio acerca de las preferencias profesionales, la elección profesional y la orientación vocacional en una muestra de estudiantes de preuniversitario en el curso 2004 – 2005*.

- Informe de Investigación. Material digitalizado. Ministerio de Educación Superior. Ciudad de la Habana.
21. González, V. (2007). *La elección profesional responsable: elemento esencial en la calidad del acceso y la permanencia del estudiante en la educación superior*. En Revista Cubana de Educación Superior XXVII.
  22. González, V. (2009). *Autodeterminación y conducta exploratoria. Elementos esenciales en la competencia para la elección profesional responsable*. En: Revista Iberoamericana de Educación. OEI. Madrid, Versión impresa, No. 51, septiembre – diciembre, pp. 201 – 222.
  23. González, V. (2011) Perspectivas teóricas de la orientación profesional: una visión crítica desde el Enfoque Histórico – Cultural del desarrollo Humano. En: *Orientación Educativa, Parte I* (pp. 101 – 122). Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
  24. González, V. (s/f). *La orientación profesional en la educación superior. Reflexiones y experiencias desde el enfoque histórico – cultural del desarrollo humano*. Consultado en enero de 2015. Disponible en: <http://acupsi.org/articulo/30/la-orientacin-profesional-en-la-educacin-superior-reflexiones-y-experiencias-desde-el-enfoque-histrico-cultural-del-desarrollo-humano.html>
  25. González, V., Ameneiros, J. y Zumbado, H. (1999). *La orientación profesional como estrategia educativa para el desarrollo de intereses profesionales y del valor responsabilidad en la formación profesional del estudiante universitario*. Informe final de investigación. Material digitalizado. Universidad de la Habana: Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior. Ciudad de La Habana.
  26. Horruitiner, P. (2009). *La universidad cubana: modelo de formación*. Editorial Universitaria del Ministerio de Educación Superior. La Habana.
  27. Ministerio de Educación. (2010). *Modelo del Profesional de la Carrera Licenciado en Educación, Educación Preescolar*. Material en Soporte Digital.
  28. Ministerio de Educación Superior. (2016) *Programa de Disciplina Principal Integradora*. Material en Soporte Digital.